



ORD. N° 0383 /2015

ANT. : Of. Ord. N° 979/2014 de fecha 30 de diciembre de 2014.

Proceso de revisión de la RCA del proyecto "Mansa Mina", conforme a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies. .

MAT. : Envío de Of. Ord. N° 460 de la Dirección General de Aguas de la Región de Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 12 JUN 2015

A : SEÑOR CARLOS CABALLERO DERAMOND
DIVISIÓN MINISTRO HALES
CODELCO CHILE.

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

De mi consideración:

En el marco del procedimiento del artículo 25 quinquies relativo al proyecto "Mansa Mina", adjuntamos a usted, oficio con las observaciones de la Dirección General de Aguas de Antofagasta en respuesta a la información entregada por el titular del proyecto, dando traslado para su respuesta.

Saluda atentamente a usted,


CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional (S)
Servicio Evaluación Ambiental
Región De Antofagasta



C. de Of. Partes, Servicio de Evaluación Ambiental